

BLD S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y ACRECER

BLD S.A. hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada de fecha 10 de diciembre de 2025, se aprobó un aumento del capital social en la suma de \$350.000.000.- (pesos trescientos cincuenta millones), representadas en la cantidad 350.000.000 acciones ordinarias, nominativas de valor nominal \$1 (pesos uno) y 1 (un) voto por acción, o acciones preferidas de valor nominal \$1 (pesos uno) sin derecho a voto, en proporción a la actual tenencia de las clases ordinarias y preferidas, conforme sean suscriptas, con más una prima de emisión por acción de \$12,185 (pesos doce con ciento ochenta y cinco milésimos) a integrarse en dinero efectivo al contado (dentro de los 10 días posteriores al término de los 30 días de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial de Santa Fe) o en dos cuotas, la primera al contado y la segunda al 30 de junio de 2026 con más un interés del 8% anual sobre su valor equivalente en dólares. Dichos montos se ajustarán por la evolución del dólar estadounidenses Banco Nación divisa vendedor del día hábil anterior, tomándose como base el valor de \$1.465 por dólar estadounidense.

Como consecuencia de ello se convoca a los Sres. Accionistas, de conformidad a las disposiciones legales (art. 194 Ley 19.550 concordantes y modificatorias) y estatutarias vigentes, al ejercicio del derecho de suscripción preferente y derecho a acrecer, del Aumento del Capital Social con la prima de emisión indicada.

Plazo de suscripción preferente y derecho de acrecer: por 30 (treinta) días, a contarse desde la fecha de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial de Santa Fe, a los fines previsto por el art. 194 párr. 3 de L.S.

Integración: al contado (dentro de los 10 días posteriores al término de los 30 días de la última publicación en el Boletín Oficial de Santa Fe) o en dos cuotas, la primera al contado y la segunda al 30 de junio de 2026 con más un interés del 8% anual sobre su valor equivalente en dólares.

Presentación para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y derecho a acrecer: A los efectos de ejercer los derechos anteriormente descriptos los accionistas deberán presentarse comunicarlo exclusivamente a través de la plataforma de accionistas de BLD+, disponible en el siguiente enlace: <https://accionistas.bldmas.com.ar/>. El Directorio.

\$ 600 554170 Dic. 12 Dic. 16

ALFAGRO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

1) FECHA DE LA DESIGNACION: 23 de junio de 2025

2) DIRECTORIO

Presidente: ADRIAN ROBERTO MERCÉ, argentino, nacido el 7 de Junio de 1970, con D.N.I. Nº 21.417.500, domiciliado en Bolívar 1950 de la localidad de Casilda, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Mariel Roxana Rosetti, CUIT 20-21417500-3, domicilio electrónico: amerce@alfagro.com.ar Vicepresidente: MARCELO JOSE MERCÉ , argentino, nacido el 20 de Marzo de 1967, con D.N.I. Nº 18.141.783, domiciliado en Tucumán 1835 de la ciudad de Casilda, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Marianella Robledo, CUIT 20-18141783-9, domicilio electrónico: mmerce@alfagro.com.ar

Director Suplente: NELSON NICOLAS MERCÉ , argentino, nacido el 5 de Enero de 1969, con D.N.I. Nº 20.143.724, domiciliado en Reconquista 241 de la localidad de Fuentes, agricultor, casado en primeras nupcias con Elizabet Adriana Palmieri, CUIT 20-20143724-6, domicilio electrónico: nmerce@alfagro.com.ar

\$ 100 554044 Dic. 12

BRUDEY S.A.S.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Ciudad de Rosario, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que: Por acta de asamblea de fecha 08/09/2025, se reunieron el Sr. EDGARDO TEODORO PAFUNDI y la Sra. NORMA BEATRIZ CRISTALDO a fin de celebrar el contrato de cesión de acciones y la modificación del contrato social de la sociedad BRUDEY S.A.S CUIT 30-71709598-3, siendo el Sr., Pafundi quien representa el cien por ciento (100%) del capital social, por medio del acto mencionado se resolvió, en forma unánime la modificación del contrato social, concretamente cediendo el 100% de la participación del Sr. Pafundi (cedente) en la firma a la Sra. Cristaldo (cesionaria). En este sentido, en la referida asamblea se aprobó modificar el contrato social, estableciendo las siguientes cláusulas: "PRIMERA: COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El cedente expone que se representan el cien por ciento del capital social de la firma BRUDEY S.A.S. CUIT 30-71709598-3, ascendiendo tal capital social a la suma de \$ 120.000 representados en 120.000 acciones de \$1 cada una valor nominal SEGUNDA: CESIÓN-PRECIO: En este acto, el cedente cede a la cessionaria el 100% rebelde de su participación en la firma BRUDEY S.A.S., compuesto conforme fuera descripto en la cláusula anterior, de 120.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Esta cesión se formaliza por la suma de \$ 120.000 (PESOS CIENTO VEINTE MIL) que la cessionaria paga en este acto al ceden/e, sirviendo el presente de forma recibo de pago. TERCERA: CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO SEXTO DEL ESTATUTO DE BRUDEY S.A.S.: A efectos de dar acabado cumplimiento al artículo sexto del estatuto de

Brudey S.A.S. que establece el procedimiento para la transferencia de las acciones, las partes manifiestan lo siguiente: 1) El actual administrador de la sociedad es el Sr. Edgardo Teodoro Pafundi (el ceden/e), quien manifiesta estar en conocimiento de la presente cesión;

2) El Sr. Edgardo Teodoro Pafundi representa (previo a esta cesión) el 100% del capital social, por lo

que el mismo da su expreso consentimiento a esta cesión, no siendo necesario por ende el cumplimiento de los plazos establecidos en el artículo sexto del estatuto mencionado. CUARTA: ADMINISTRACIÓN RENUNCIA DE ADMINISTRADORESDESIGNACIÓN DE NUEVA ADMINISTRADORA: A raíz de esta

cesión de acciones, el Sr. Edgardo Teodoro Pafundi renuncia a su cargo de administrador titular de la sociedad, y el Sr. Julian Teodoro Pafundi, DNI 41.733.437 (quien también firma este contrato) renuncia a su cargo de administrador suplente de la sociedad. En este acto se nombra a la Sra. Norma Beatriz Crista/do como administradora titular de la firma

DECLARACIÓN JURADA DE SUJETO OBLIGADO ANTE LA UIF: Ambas partes de este

contrato, es decir Edgardo Teodoro Pafundi, DNI 20.143.447 y Norma Beatriz Cristaldo, DNI 27.125.752 declaran bajo juramento que no se encuentran en la nómina de sujetos obligados ante la unidad de información financiera (UJF).- SEPTIMA: DOMICILIOS CONSTITUIDOS Y JURISDICCIÓN: los domicilios más arriba indicados son válidos para toda notificación que las partes deban realizar entre si con motivo de este contrato, y se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, para cual controversia que surja del cumplimiento o interpretación de este contrato.

\$ 150 554067 Dic. 12

FACTOR F S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Reconquista, (S.F.), Dr. Franco Raschetti, Dra. Corina Serricchio, Secretaria, en autos caratulados: "FACTOR F S.A. s/ Constitución De Sociedad", (EXPTE. Nº 259/AÑO 2025) - (CUIJ Nº 21-05293255-3)", se ha ordenado la siguiente publicación:

Denominación: FACTOR F S.A.

Fecha de constitución: 16/05/2025

Socios: Agustín Dalla Fontana con DNI 41.732.886, CUIL 20-41732886-7, de nacionalidad argentino, nacido el 6 de Agosto del año 1999, con domicilio en calle Sargento Cabral 1443, de la Calchaquí, Departamento Vera, de la Provincia de Santa Fe de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Administración; Mauricio Nelson Moresco con DNI 23.392.497, CUIL 20-23392497-I, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de septiembre del año 1974, con domicilio en calle La Paz 90, de la localidad de Landeta, Depto. San Martín, de la Provincia de Santa Fe, de estado civil casado en primeras nupcias, de profesión Ingeniero

Agrónomo y Milagros Chantiri Yedra con DNI 42.530.474, CUIL 27-42530474-2, de

nacionalidad argentina, nacida el 12 de octubre del 2000, con domicilio en calle 9 de Julio 1937 3/B, de la ciudad Santa Fe, Depto. La Capital de la Provincia de Santa Fe de estado civil soltera, de

profesión Abogada.

Domicilio: Calle Rivadavia 441, Calchaquí, provincia de Santa Fe.

Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades vinculadas: a) la producción, transformación y comercialización agropecuaria, comprendiendo las ramas de la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, forestación y demás actividades conexas al sector agroindustrial y; b) al desarrollo, implementación, comercialización y licenciamiento de tecnologías, software, innovación e investigación aplicadas al ámbito agropecuario, con el fin de optimizar procesos productivos, promover la sustentabilidad ambiental, el uso eficiente de los recursos naturales, la economía circular y la mitigación del cambio climático.

Capital: pesos treinta millones (\$30.000.000), representado por trescientos mil (300.000) acciones valor nominal cien pesos (\$100) cada una.

Suscripción e Integración del Capital: Agustín Dalla Fontana suscribe la cantidad de ciento treinta y cinco mil (135.000) acciones; Mauricio Nelson Moresco suscribe la cantidad de ciento treinta y cinco mil (135.000) acciones y Milagros Chantiri Yedro suscribe la cantidad de treinta mil (30.000) acciones.-

Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembro que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), los directores duran en sus funciones tres ejercicios con reelección indefinida y permanecen en sus cargos hasta ser reemplazados.

Directorio: Agustín Dalla Fontana DNI 41.732.886 (Presidente); Mauricio Nelson Moresco DNI 23.392.497 (Vicepresidente) y Milagros Chantiri Yedro DNI 42.530.474 (Secretaria).

Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura y la fiscalización estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre de ejercicios: 20 de diciembre de cada año. Reconquista, 28 de noviembre de 2025.

\$ 1000 554096 Dic. 12

LA DELFINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

3) FECHA DE LA DESIGNACION: 16 de Abril de 2025

4) DIRECTORIO

Presidente: Alejandro Piscione, argentino, nacido el 12 de Agosto de 1971, con Documento Nacional de Identidad Nro.22.244.612, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Marcela Waigandt, con domicilio en Jorge Newbery 9041 de la ciudad de Rosario, CUIT 20-22244612-1, mail apiscione@hjfunes.com.ar.

Vicepresidente:: Juan Pablo Piscione, argentino, nacido el 12 de Enero de 1973, con Documento Nacional de Identidad Nro. 22.889.972, de profesión ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Agustina María Canel, con domicilio en Alvarez Condarcó 1430- Lote 60, de la ciudad de Rosario, CUIT 20-22889972-1, mail pitapiscione@hotmail.com.ar

Director titular: • Mauro Piscione, argentino, nacido 19 de Octubre de 1995, con Documento Nacional de Identidad Nro. 38.901.667, de profesión consultor de empresas, soltero, con domicilio en calle Jorge Newbery 9041 de la ciudad de Rosario, CUIT 20-38901667-6, mail mauropiscione@hjfunes.com.ar

Director suplente: Bruno Piscione, argentino, nacido 29 de Enero de 1998, con Documento Nacional de Identidad Nro. 40.925.095, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Jorge Newbery 9041, Piso 5, Depto. 3 de la ciudad de Rosario, CUIT 20-40925095-6, mail brunoppcionel@hotmail.com.

\$ 100 554043 Dic. 12

RMD INTERNACIONAL S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS

5) SOCIOS: MARIANO MARTIN CASERMEIRO, D.N.I. Nº 25.171.810, nacido

el día 13 de Agosto de 1976, de estado civil casado en primeras nupcias con Karina SPALLETTA, argentino, comerciante con domicilio en la calle Presidente

J. A. Roca Nº 855, 7º piso, Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. Nº 20-25171810-6, y KARINA SPALLETTA, D.N.I. Nº 24.186.242, nacida el

día 25 de Noviembre de 1974, de estado civil casada en primeras nupcias con Mariano Martin Casermeiro, argentina, comerciante con domicilio en la calle Presidente J. A. Roca Nº 855, 7º piso, Dpto. "B" de la ciudad de Rosario,C.U.I.T. Nº 27-24186242-4.

6) FECHA DE LA MODIFICACION: 29 de octubre de 2025.

7) SOCIOS CEDENTE \$: MARIANO MARTIN CASERMEIRO, D.N.I. Nº 25.171.810,

nacido el día 13 de Agosto de 1976, de estado civil casado en primeras nupcias con Karina SPALLETTA, argentino, comerciante con domicilio en la calle Presidente J. A. Roca Nº 855, 7º piso, Dpto. "B" de la ciudad de Rosario,

C.U.I.T. Nº 20-25171810-6, y KARINA SPALLETTA, D.N.i. Nº 24.186.242,

nacida el día 25 de Noviembre de 1974, de estado civil casada en primeras nupcias con Mariano Martin Casermeiro, argentina, comerciante con domicilio en la calle Presidente J. A. Roca Nº 855, 7º piso, Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. Nº 27-24186242-4.

8) SOCIOS CESIONARIOS: GONZALO NICOLAS CASERMEIRO, D.N.I.Nº44.523.296, nacido el día 6 de Enero de 2003, de estado civil soltero, argentino, estudiante, con domicilio en la calle Presidente J. A. Roca Nº 855, 7º piso, Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. Nº 20-44523296-4, y NARELLA VALENTINA CASERMEIRO, D.N.i. Nº 46.295.107, nacida el día 18

de Diciembre de 2004, de estado civil soltera, argentina, estudiante, con domicilio en la calle Presidente J. A. Roca Nº 855, 7º piso, Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. Nº 27-46295107-3.

9) CUOTAS CEDIDAS: MARIANO MARTIN CASERMEIRO, vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de la siguiente forma: a GONZALO NICOLAS CASERMEIRO, Nueve mil quinientas (9.500) cuotas de un valor nominal de Diez pesos (\$ 10,00) que representan un capital social pesos Noventa y cinco mil con 00/100 (\$ 95.000,00), y a NARELLA VALENTINA CASERMEIRO Nueve mil quinientas (9.500) cuotas de un valor nominal de Diez pesos(\$ 10,00) que representan un capital social pesos Noventa y cinco mil con 00/100 (\$ 95.000,00); KARINA SPALLETTA vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de la siguiente forma: a GONZALO NICOLAS CASERMEIRO, Quinientas (500) cuotas de un valor nominal de Diez pesos (\$ 10,00) que representan un capital social pesos Cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00), y a NARELLA VALENTINA CASERMEIRO Quinientas (500) cuotas de un valor nominal de Diez pesos (\$ 10,00) que representan .un capital social pesos Cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00).10) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL, (\$ 200.000,00) divididos en veinte mil cuotas de diez Pesos(\$ 10,00) que cada una que los socios ha suscripto e integrado de la siguiente manera: GONZALO NICOLAS CASERMEIRO suscribe Diez mil (10.000) cuotas de capital que representan la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00); y NARELLA VALENTINA CASERMEIRO suscribe Diez mil (10.000) cuotas de capital que representan la suma de PESOS CIEN MIL(\$ 100.000,00). Todas las cuotas se encuentran integradas.

11) RENUNCIA: MARIANO MARTIN CASERMEIRO renuncia a su cargo de socio gerente en este acto, ratificando todo lo actuado hasta el momento de su renuncia.

12) DESIGNACION: Se designa a GONZALO NICOLAS CASERMEIRO como socio gerente.

\$ 300 554062 Dic. 12

SERPI SRL

CESION DE CUOTAS

Socios: JULIO BLANCO, argentino, apellido materno Falasch, titular del DNI Nº 14.421.749, estado civil divorciado, nacido el 09/07/1961 de profesión empresario con domicilio en calle Cabildo Nro. 4447 Piso 12 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico jb@synergiagroup.com.ar

y GABRIEL ROMULO SARANDRIA, argentino, de apellido materno Orcoyen, titular del DNI Nº 16.870.112, nacido el 06/05/1964. De profesión empresario, con domicilio en Cabildo 4447, piso 12 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico grs@synergiagroup.com.ar,

Fecha de Constitución inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Contratos, Tomo 144, Folio 15022 Nº 1452 del en fecha 6-10-1993 y sus modificaciones inscriptas al Tomo 23 de octubre de 1998; al Tomo 149, Folio 15672 Nro. 1766 en fecha 24-10-2003; al Tomo 154,

Folio 20002, Nro. 1687, Sección Contratos al Tomo 164, Folio 29613, Nro. 1921 en fecha 12-11-2013 Denominación Social: SERPI SRL

Plazo: SERPI SRL tiene un plazo de duración de 10 años a partir del 12/11/2013 venciendo el mismo el 11/11/2023.

Fecha instrumento de la cesión de cuotas: 23/05/2024

Capital Social - Cesión de cuotas: En virtud de la cesión de cuotas, el socio El socio JULIO BLANCO en su carácter de titular de Diecisiete Mil Quinientas cuotas de capital (17.500), VENDE, CEDE Y TRANSIERE, JORGE LUIS QUERIDO, argentino, titular del DNI Nº 20.250.961, CUIT Nº 20-

20250961-5, nacido en fecha 27-10-1968, de estado civil casado con la Sra. VERONICA ANDREA MANNOCCI, de profesión “empleado”, con domicilio en calle Thompson 597 Piso 3 Dpto “a” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico en fulvence_querido@hotmail.com, la totalidad de cuotas sociales de las cuales es titular, es decir la cantidad de Diecisiete Mil Quinientas (17.500) cuotas sociales Asimismo, el socio GABRIEL ROMULO SARANDRIA en su carácter de titular de Diecisiete Mil Quinientas cuotas de capital (17.500,) VENDE, CEDE Y TRANSIERE a la Sra. VERONICA ANDREA MANNOCCI, argentina, titular del DNI Nº 22.229.492, CUIT Nº 23-22229492-4, nacida el 15-05-1971, de estado civil casada con Jorge Luis Querido, con domicilio en Thompson 597 Piso 3 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico en verodivave@gmail.com la totalidad de cuotas sociales de las cuales es titular, es decir la cantidad de Diecisiete Mil Quinientas (17.500) cuotas sociales Atento la cesión efectuada, la cláusula Quinta del contrato social, queda redactada de la siguiente manera:”QUINTA: Capital: El capital social se fijó en la suma de Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000.) dividido en 35.000 cuotas de Diez Pesos (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: JORGE LUIS QUERIDO suscribe Diecisiete Mil Quinientas

(17.500) cuotas de capital, o sea Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$175.000); VERONICA ANDREA MANNOCCI suscribe Diecisiete Mil Quinientas (17.500) cuotas de capital, o sea Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$175.000)”.-

Administración: Conforme la cláusula del Contrato Social, la administración y dirección de la sociedad está a cargo del Sr. Mario Severo Garzón, DNI Nº 6.652.381, quien fuere designado como gerente mediante acta de fecha 21-5-2019, inscripta en el Registro Público de Comercio en Contratos, al Tº 170 Fº 4510 Nº 972 en fecha 19-6-2019

Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

\$ 100 554091 Dic. 12

NH S.Á.

S/ REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber, que en autos NH S.Á. S/ REFORMA DE ESTATUTO, EXPTE. 11702-0005651-6, en trámite por ante el Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos de Santa Fe, se hace saber, que mediante Asamblea General Extraordinaria Nº 16 de fecha 23/12/2024 y posteriores ratificaciones realizadas mediante Asambleas Generales Extraordinarias Nº 17, de fecha 10/03/2025 y Nº 18 de fecha 16/09/2025, la sociedad NH S.A. ha resuelto aumentar su capital social en la suma de \$ 220.000 con lo cual este alcanzó la suma de \$ 220.600, suscribiendo el aumento sus actuales accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, mediante la capitalización total de la cuenta aportes irrevocables y la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital. Asimismo, se resolvió actualizar el estatuto social, procediendo a reformar los artículos 1, 3, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, aprobando en consecuencia de nuevo ., texto ordenado del estatuto social. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "b", ley19.550).

\$ 60 554068 Dic. 12

FERFAC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Domicilio especial de los directores titulares y del directo suplente, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Asamblea de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550 es el siguiente:

Presidente y Director Titular: Osvaldo Pedro Giuggia, DNI 11.151.722, con domicilio real y especial en calle Soler Nº 63 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos de la Provincia de Buenos Aires.

Vice Presidente: Fernanda Giuggia, DNI 34.044.963, con domicilio real y especial en calle Soler Nº 63 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos de la Provincia de Buenos Aires.

Director Suplente: Facundo Germán Giuggia, DNI 37.677.823, con domicilio real y especial en calle Soler Nº 63 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos de la Provincia de Buenos Aires.

Se deja constancia que no corresponde el domicilio especial de calle Paraguay 1229 piso 10º Dpto A de la ciudad de Rosario.

\$ 100 554077 Dic. 12

PRÁCTICAS MÉDICAS DR. FELIPE ACOSTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace de la constitución de la siguiente sociedad: PRACTICAS MEDICAS DR. FELIPE ACOSTA S.A.S. FECHA DE CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: 22/09/2025 SOCIOS: ACOSTA FELIPE RAMON, argentino, DNI Nº 24.668.793, C.U.I.T. 20-24668793-6 , nacido el 26 de agosto de 1975, casado, médico, con domicilio en Avenida Argentina N° 90 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe y PEREZ MARIA GABRIELA, argentina, DNI Nº 26.224.408, C.U.I.T. 27-26224408-9, nacida el 07 de agosto de 1977, casada, enfermera, con domicilio en Avenida Argentina N° 90 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe. DURACION: Su duración es de 50 (cincuenta) años. OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: PRACTICAS MEDICAS.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000) representado por OCIENTA MIL (80.000.-) acciones ordinarias de valor nominal DIEZ pesos (\$ 10.-) cada una, integrado por los socios en la siguiente proporción ACOSTA FELIPE 79.000 acciones y PEREZ MARIA GABRIELA 1.000.- acciones.- ADMINISTRACION: será ejercida por el socio Sr. ACOSTA FELIPE RAMON, DNI 24.668.793 como Administrador y Representante Titular y como Administradora y Representante Suplente la PEREZ MARIA GABRIELA, DNI 26.224.408.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 diciembre de cada año. Ficalización: Prescinde de la sindicatura: Sede social: Av. Argentina N.º 90 de Carcaraña.

RPJEC 325.- Dic.12

ALARIEL S.A.

EE-2025-00033855-APPSF-PE.

“ALARIEL S.A s/ Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas – RPJEC”. Se hace saber que según Acta de ASAMBLEA Nº 6 de fecha 16 (Dieciséis) de Septiembre de 2025, se resolvió la designación del Directorio de la sociedad, el cual durara TRES (3) EJERCICIOS en su mandato quedando integrado de la siguiente manera. PRESIDENTE: DIEGO MANUEL RICCI, argentino, nacido el día 09 de Mayo de 1.979 , D.N.I Nº 27.419.849, apellido materno LAPAZ, empresario, CUIT 20-27419849-5, de estado civil divorciado Según Sentencia Nº 577 de Fecha 30-04-2024 (Juzgado de 1ra. Instancia de Familia - Venado Tuerto) domiciliado en Calle 25 de Mayo N°1281 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, domicilio electrónico ricci@alariel.com.ar. VICE-PRESIDENTE: MELINA NIEVES RAMOS, argentina, nacida el día 18 de Septiembre de 1.979, D.N.I Nº 27.419.969, apellido materno TORRES, Empresaria, CUIT: 27-27419969-0, estado civil divorciado Según Sentencia Nº 577 de Fecha 30-04-2024 (Juzgado de 1ra. Instancia de Familia - Venado Tuerto) domiciliada en Calle 25 de Mayo N°1251 - A- de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, domicilio electrónico muritatienda@gmail.com. DIRECTOR SUPLENTE: VALENTINO RICCI RAMOS, argentino, nacido el día 28 de Septiembre de 2.002, D.N.I Nº 44.345.916, apellido materno RAMOS, Estudiante, CUIT 20-44345916-3, de estado civil soltero domiciliado en Calle 25 de Mayo N° 1.281, de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, domicilio electrónico estudiojosevt@gmail.com. Los Directores aceptan los cargos asignados y fijan domicilios especiales en la Sede Social sita en Calle Marcos Cianí Nº 3615- de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, domicilio electrónico gerencia@\alariel.com.

COD. RPJEC 319. Dic. 12

LJ AGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que por un día sobre la constitución de la siguiente sociedad: DENOMINACIÓN: LJ AGRO S.A.S. FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO 19/09/2025. SOCIOS: Emanuel Enrique Dolzani, D.N.I. 32.153.274, CUIT 20-32153274-9, soltero, argentino, nacido el 23 de junio de 1.986, masculino, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle 16 N° 45 de la Ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe y Luciano Exequiel Sartor D.N.I. 37.579.270, CUIT 20-37579270-3, casado, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1.993, masculino, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle 93 N.º 263 de la Ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. DOMICILIO: la sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. SEDE SOCIAL: CALLE 16 N.º 45. DURACIÓN: la duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de Inscripción en el Registro. OBJETO: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: comercialización minorista y/o mayorista y/o a través de comisiones de coadyuvantes agrícolas y/o otros insumos de uso agrícola. Asimismo brindará servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, capacitación y apoyo en materia empresarial, económica, financiera, agronómica, sobre diagnóstico y planificación, manejo de cultivos, gestión de plagas y enfermedades, sostenibilidad y medio ambiente, asistencia técnica y financiera, gestión estratégica, de recursos, desarrollo organizacional y toda asistencia técnica que contribuya a la optimización de las actividades del cliente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: El capital social es de setecientos mil pesos (\$ 700.000,00.-) representado por setecientas (700) acciones ordinarias de valor nominal un mil pesos (V\$N 1.000,00.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Se designa como administrador y representante titular a Emanuel Enrique Dolzani DNI 32.153.274 y administrador y representante suplente a Luciano Exequiel Sartor DNI 37.579.270. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

RPJEC 318.- Dic. 12

ENAGRO SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que, mediante asamblea general ordinaria unánime de fecha 08/10/2025, los socios de la firma ENAGRO SA han resuelto por unanimidad designar las siguientes autoridades, quienes durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios: a) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Michel Jacques Robert Leclercq, de nacionalidad belga, nacido el 10/12/1952, titular de DNI Nº 92.609.776, CUIT Nº 20-92609776-9, casado, empresario, con domicilio real y constituido en calle Rivadavia Nº 463 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; b) DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Ariel Pablo Lanzetti, de nacionalidad argentina, nacido el 23/06/1981, titular de DNI Nº 28.918.557, CUIT Nº 20-28918557-8, casado, empleado, con domicilio real y constituido en calle Ricardo Rojas Nº 68 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y c) DIRECTORA SUPLENTE: Débora Cecilia Quagliotti, de nacionalidad argentina, nacida el 23/10/1975, titular de DNI Nº 24.607.555, CUIT Nº 27-24607555-2, casada, contadora pública, con domicilio real y constituido en calle Ricardo Rojas Nº 68 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe

RPJEC 328 Dic. 12

BISCAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber de la constitución de una SAS: 1) Socios: Pedro Casella, argentino, DNI 37.448.916, CUIT 20-37448916-0, nacido el 27 de diciembre de 1993, soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle 9 de julio 981, piso 9, departamento F, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y con domicilio electrónico en casellapedro@hotmail.com; y Octavio Bissutti, argentino, DNI 37.448.158, CUIT 20-37448158-5, nacido el 9 de octubre de 1993, soltero, de profesión empresario, domiciliado en Avda. Cándido Carballo 230, torre 10, piso -1, dpto. C, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y con domicilio electrónico en octaviobissutti3@gmail.com. 2) Denominación: BISCAS S.A.S 3) Domicilio: Avda. Cándido Carballo 230, torre 10, piso -1, dpto. C, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 4) Fecha de constitución: 9 de octubre del año 2025. 5) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Desarrollo de actividades informáticas y automatización de procesos con inteligencia artificial. Consultoría en tecnologías de la información y comunicación. Desarrollo, mantenimiento, planeamiento y continuación de programas informáticos. Desarrollo, implementación y venta de software. Consultoría, capacitación e implementación de productos informáticos. Importación y exportación de productos o servicio vinculadas o conexas con esta actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: pesos un millón (\$ 1.000.000), representado por 1.000.000 acciones de un peso (\$1), valor nominal cada una. Administración y Representación: La administración estará a cargo de una a dos personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice-representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Titular: Pedro Casella DNI 37.448.916. Suplente: Octavio Bissutti, DNI 37.448.158. 7) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

PAMPA SIX SOLUTIONS S.A.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber: "PAMPA SIX SOLUTIONS S.A": La señora MARIA VICTORIA CRIPOVICH, DNI nro. 22.040.998, CUIT nro. 27-22040998-3, argentina, mayor de edad, soltera, docente, domiciliada en calle Paraguay 1555 piso 4 departamento 3, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; correo electrónico: m.victoria.cripovich@gmail.com; el señor GERMAN GABRIEL KRIEGER, DNI nro. 21.510.597, CUIT nro. 20-21510597-1, argentino, mayor de edad, divorciado, licenciado en comercialización, domiciliado en calle Sarmiento 525 piso 6 departamento A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: germangkrieger@gmail.com; el señor NELSON TRIVISONNO, DNI nro. 23.974.156, CUIT nro. 20-23964156-4, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, domiciliado en calle Italia 247 0202, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: nelsonidrogeno@outlook.es; el señor GONZALO ANDRES ROMERO, DNI nro. 33.909.480, CUIT nro. 20-33909480-3, argentino, casado, asesor empresarial, domiciliado en calle Güemes 2063 piso 11 departamento A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: gfzromero@gmail.com; el señor JUAN MARTIN MAISTERRENA, DNI nro. 24.030.895, CUIT nro. 23-24030895-9, argentino, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Avellaneda 1348, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, correo electrónico: jmartin.maisterrena@gmail.com; y el señor RODRIGO NICOLAS CARRERA, DNI nro. 34.614.938, CUIT nro. 20-34614938-9, argentino, soltero, ingeniero en sistemas, domiciliado en calle Av. Pellegrini 563 piso 9 departamento A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: rodricarrera.rc@gmail.com, han resuelto constituir una sociedad de Anónima cuyos datos principales se exponen a continuación:

FECHA DEL ACTO: 25 de noviembre de 2025.

DENOMINACIÓN: "PAMPA SIX SOLUTIONS SA."

DOMICILIO: en la ciudad de Rosario.

PLAZO: Su duración es de treinta (30) años, contados desde la fecha de su inscripción.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades:

- i) Desarrollar, programar, diseñar, instalar, administrar y explotar plataformas digitales, portales web, aplicaciones móviles, sistemas informáticos, software, hardware, programas y/o herramientas digitales o tecnológicas destinados al comercio electrónico, gestión de ventas, pedidos, stock, y toda otra actividad conexa o relacionada al comercio electrónico.
- ii) Servicios de marketing digital, publicidad, diseño gráfico, fotografía y gestión de redes sociales vinculadas al rubro.
- iii) Comercializar, distribuir, importar y/o exportar vinos, licores, toda clase de bebidas alcohólicas y/o subproductos y/o productos relacionados con la industria vitivinícola y gastronómica, actuando como distribuidor mayorista o minorista, agente o representante comercial y/o comercializar los servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas.
- iv) Asimismo, podrá intervenir en la gestión, procesamiento y cobro de los pagos correspondientes a las operaciones comerciales realizadas a través de sus plataformas, recibiendo los importes abonados por los compradores con el único fin de aplicarlos a dichas operaciones, efectuar las liquidaciones correspondientes, retener las comisiones pactadas y transferir los saldos resultantes a los vendedores o proveedores intervinientes. Todas estas actividades se realizarán exclusivamente como accesorias a su objeto comercial principal y sin asumir funciones propias de las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526, ni actividades para cuyo ejercicio se requiera autorización previa del Banco Central de la República Argentina o de autoridad competente.
- v) Servicios de gestión y logística,

almacenamiento, distribución de mercaderías y/o productos, directamente o a través de la figura del intermediario. vi) Organizar y promover ferias, exposiciones, eventos, catas y toda otra actividad vinculada a la difusión y comercialización de los productos antes indicados. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000.-), representado por trescientas mil (300.000,00.-) acciones nominativas no endosables ordinarias de pesos cien (\$100.-), valor nominal cada una, de cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, y ésta podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, las condiciones y forma de pago, conforme al Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre uno (1) y tres (3) miembros titulares, y entre uno (1) y tres (3) miembros suplentes, quienes serán designados por la Asamblea y durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Los Directores deben permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del directorio con las limitaciones establecidas en el art 261 de la ley de Sociedades Comerciales. Cada uno de los directores deberán prestar la siguiente garantía de pesos tres millones (3.000.000) en efectivo, o su equivalente en títulos valores oficiales, que será depositado en la caja social, en garantía de sus funciones. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquella para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todas las instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales- inclusive para querellar criminalmente-o extrajudiciales, con el objeto de extensión que juzgue conveniente. Otorgar fianzas que se relacionen con el objeto y todo acto que sea notoriamente extraño al objeto social. Se resuelve por unanimidad designar al primer Directorio que estará compuesto por un (1) director titular y un (1) director suplente. El director titular designado por el plazo de tres ejercicios económicos, es GERMAN GABRIEL KRIEGER, DNI nro. 21.510.597, nacido el 24/03/1971, divorciado, licenciado en comercialización, quien acepta el cargo en este mismo acto y constituye domicilio a los fines del artículo 256 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, en calle Sarmiento 525 piso 6 departamento A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El director suplente designado por el plazo de tres ejercicios económicos es MARIA VICTORIA CRIPOVICH, DNI nro. 22.04.0998, nacida el 29/07/1971, soltera, docente, quien acepta el cargo en este mismo acto y constituye domicilio a los fines del artículo 256 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, en calle Paraguay 1555 piso 4 departamento 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura, encontrándose la fiscalización de la misma a cargo de los señores accionistas, quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de junio cada año.

SEDE SOCIAL: Se fija la sede social en calle Sarmiento 525 piso 6 departamento A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

OCIO BAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que por acta constitutiva de fecha 30 de Octubre de 2025, los señores Bernacchia Leandro Documento Nacional de Identidad número 34.134.071, CUIT número 20-34134071-4, argentino, de 37 años de edad, nacido el 20-10-1988, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Colombia 580, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico LeandroBernacchia@gmail.com decide constituir una sociedad por acciones simplificada, con sujeción al siguiente: Denominación: OCIO BAR S.A.S Domicilio: Ciudad de Rosario Domicilio de la sede social: Mendoza 6430, departamento ROSARIO, de la provincia de Santa Fe. Plazo: Su duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuentapropia o de terceros o asociada a terceros la siguientes Actividades. Servicio de Bar. Preparación, expendio, servicio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y venta de productos alimenticios, para ser consumidos dentro del establecimiento o para llevar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de Un millón pesos (\$1.000.000) representado por 1000000 acciones ordinarias de valor nominal 1 pesos (V\$N 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, según las condiciones de su emisión. Puede fijarse también una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al disponer su emisión. Las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones exigidas por la ley. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital el administrador queda facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la ley 19.550. La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. Composición del órgano de administración: Administrador y representante titular: Bernacchia Leandro; Administrador y representante suplente: Bernacchia Mauricio, Nacional de Identidad número 32.251.327, CUIT número 20-32251327-6, argentino, de 39 años de edad, nacido el 09-04-1986, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Colombia 580, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico mauricio_bernacchia@hotmail.com Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de Diciembre de cada año.

RPJEC 324.- Dic. 12

DON ALADINO S.A.U.

SOBRE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "DON ALADINO S.A.U. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2025-00031121-APPSF-PE", se ha ordenado la

siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades: según Asamblea Nº 6 de fecha 25/07/2025, y aceptar los cargos según acta de directorio N° 27 de fecha 25/07/2025 quedando conformado el órgano de administración conforme lo siguiente: Presidente: JOSE JACILDO BAIS, D.N.I. N.º 16.517.170, de nacionalidad Argentina, apellido materno González, nacido el 06/03/1964, con domicilio en Zona Rural s/n, Arroyo Ceibal, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, Estado Civil soltero, Empresario, CUIT Nº 20-16517170-6.- Vice-Presidente: FEDERICO JOSE BAIS, D.N.I. Nº 42.180.550, de nacionalidad Argentina, apellido materno ROJAS, nacido el 28/08/2002, con domicilio en Zona Rural s/n, Arroyo Ceibal, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, Estado Civil soltero, Empresario, CUIT Nº 20-42180550-5. Síndica Titular: MARIA BEATRIZ CORREA, apellido materno Estarlich, argentina, nacida el 05 de agosto de 1961, D.N.I. Nº 14.574.132, domiciliada en Calle Lisandro de La Torre y Ruta A 009, Raúl Alfonsín, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, casada, Contadora Pública Nacional, CUIT Nº 27-14574132-2, y Síndico Suplente: MARIO ANIBAL SANDRIGO, apellido materno Goi, argentino, nacido el 13 de Abril de 1950, D.N.I. Nº 7.709.780, domiciliado en calle 20 Nº 343 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, casado, Contador Público Nacional, CUIT Nº 20-07709780-6.-

RPJEC323..- Dic. 12

MASAN S.A.

EE-2025-00030432-APPSF-PE.

Según lo dispuesto en los autos “MASAN S.A. s/Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC”. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2025 se ha resuelto la designación de los Sres. Directores por el término de 2 (dos) ejercicios, quedando conformado de la siguiente forma: PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO CASTELLANI, nacido el 12 de junio de 1943, titular de DNI 6.180.683, de apellido materno Mignacco, de nacionalidad argentina, empresario, CUIT 20-06180683-1, casado en primeras nupcias con Liliana Rosa Cavallo, DNI 10.852.802; quien fija domicilio a los efectos del Art. 256 último párrafo de la Ley 19.550 en Cortada Sargento Cabral n° 532, Piso 8°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, domicilio real en Cortada Sargento Cabral N° 532, Piso 8°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. DIRECTORA SUPLENTE: MARÍA CARLA CASTELLANI, nacida el 23 de junio de 1972, titular de DNI 22.347.274, de nacionalidad argentina, empresaria, CUIT 27-22347274-0, casada en primeras nupcias con Gustavo Fabián Druetta, DNI 22.891.028; quien fija domicilio a los efectos del art. 256 último párrafo de la ley 19.550 en Calle 20 Nº 950 de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, domicilio real en Calle 20 Nº 950 de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

COD. RPJEC 327..- Dic. 12

SOL DE FUNES S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

DESIGNACIÓN DE GERENTES

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe, se hace saber que por reunión de socios de SOL DE FUNES S.R.L. de fecha 3 de octubre de 2025, se resolvió lo siguiente: a) Se resolvió por unanimidad la modificación de la cláusula quinta, la que pasa a tener la siguiente redacción: "QUINTA: La Gerencia estará compuesta de tres a cinco gerentes, designados por tiempo determinado por el órgano de gobierno. La Gerencia actúa en forma colegiada. Debe celebrar una reunión cada tres meses, como mínimo. Las reuniones pueden ser presenciales o a través de un medio no presencial que permita la comunicación simultánea a distancia entre los partícipes. Se debe elaborar un acta que indique la modalidad adoptada y deben guardarse constancias del acto de acuerdo al medio utilizado para la comunicación. La gerencia tendrá un presidente, un vicepresidente y un gerente titular. El presidente debe convocar a las reuniones con tres días de antelación al correo electrónico de cada gerente, con un orden del día. Cualquier gerente puede solicitar la convocatoria al presidente y proponer puntos del orden del día. El quórum para la reunión es de la mayoría absoluta de sus integrantes. Las decisiones se adoptan por mayoría de los votos presentes. En caso de empate, el presidente desempata. El presidente representa a la sociedad. También lo hace el vicepresidente ante ausencia o impedimento del presidente. Toda decisión que tenga una implicancia económica equivalente o superior al 10% de la facturación bruta mensual del mes previo de la sociedad, debe ser aprobada o ratificada por el órgano de gobierno". b) Los socios resolvieron por unanimidad designar a los siguientes tres gerentes: 1) Presidente de la gerencia: Silvio Raúl Santiago Cañas, D.N.I. 29.809.145, C.U.I.T. 20-29809145-4, argentino, nacido el 29 de abril de 1983, de apellido materno "Baravalle", soltero, con domicilio en calle José Mármol 1142 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, correo electrónico silviosoldefunes@gmail.com; 2) Vicepresidenta de la gerencia: Mariela Naveira, argentina, soltera, nacida el 07/11/81, domiciliada en Avda. Córdoba 2643 de Funes, D.N.I. 29.140.453, C.U.I.T. 27-29140453-2, comerciante, soltera, apellido materno "Speciale", correo electrónico: marielanaveira@hotmail.com; 3) Gerente titular: Ignacio Cordiviola, D.N.I. 36.009.492, C.U.I.L. 20-36009492-9, argentino, nacido el 19 de enero de 1992, de apellido materno "Palmero", soltero, con domicilio en calle Galdos 520 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico cordiviola_92@hotmail.com. Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe.

RPJEC 321.- Dic. 12